

Registro de Tratamiento

Mancomunidad de Servicios Sociales

GESTIÓN ECONÓMICA	
Descripción	Sistema de información para la gestión económico contable, relaciones con proveedores.
Finalidades y usos	Contabilidad de la Mancomunidad, gestión de proveedores y acreedores.
Categorías de interesados	Todas las personas que estén relacionadas administrativamente con la Mancomunidad , proveedores, usuarios a los que se factura.
Procedimiento de recogida	Interesados, representantes, de los Registros Públicos y otras administraciones públicas
Almacenamiento / uso	En programa de gestión municipal, carpetas de ofimática, carpetas para soporte papel.
Soporte utilizado recogida	Formularios en papel.
Comunicaciones de datos	Hacienda Ley General Tributaria ley 58/2003 d e17 de diciembre
	Seguridad Social Ley General de la Seguridad Social , RDL 1/1994 de 20 de junio
Transmisiones internacionales	No están previstas
Unidades responsables	Mancomunidad Secretaria
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En oficinas de la Mancomunidad	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Mancomunidad pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento:	
<ul style="list-style-type: none"> - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local - Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común 	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
Teléfono fijo y móvil
ECONÓMICO FINANCIERO
Datos bancarios